

Gobierno cubano mantiene los subsidios a medicamentos para enfermedades crónicas permanentes



La Habana, 30 dic (RHC) Con la aplicación de la Tarea Ordenamiento monetario y cambiario, a partir del 1ro. de enero próximo, el Estado cubano mantendrá subsidiados los precios minoristas de los medicamentos asociados a enfermedades crónicas con tratamientos permanentes, productos de medicina natural y tradicional, y productos de óptica, con la finalidad de evitar afectaciones a la población, derivadas de la devaluación de la moneda.

Sobre estos temas, el doctor Emilio Delgado Iznaga, director de Medicamentos y Tecnología Médica del Ministerio de Salud Pública (Minsap), refirió que el cuadro básico de medicamentos del país para 2021 (ajustado por las tensiones financieras) está compuesto por 619 renglones. De ellos, 365 son de producción nacional y 254 importados. De igual modo, 272 se venden en la red de farmacias y 347 se emplean en las instituciones de Salud.

Puntualizó que este cuadro cubre los diferentes grupos farmacológicos, que dan a su vez cobertura a los principales problemas de salud de la población cubana.

Comentó que para llevar adelante el ordenamiento monetario se tuvo en cuenta el cuadro básico de 2019, un poco más amplio, compuesto por 757 fármacos, de ellos 265 importados y 492 de producción nacional. Del total, 353 son de venta en farmacias. Se trata, al decir del doctor, de un cuadro de medicamentos muy costoso, equivalente a más de 400 millones de dólares, y que a partir «de las tensiones financieras que hemos enfrentado, el recrudecimiento del bloqueo y la situación generada por la COVID-19 fue afectado, trayendo como consecuencia bajas coberturas».

Para la determinación de los nuevos precios, dijo, se dividieron los medicamentos en tres grandes grupos:

I. Medicamentos que se dispensan por tarjeta de control en la red de farmacias y responden a tratamientos de enfermedades crónicas.

II. Medicamentos que se emplean por largos periodos en pacientes con enfermedades neurológicas, psiquiátricas, entre otras.

III. Medicamentos que responden a procesos agudos y su uso ocupa periodos cortos, y otros que no se incluyen en los anexos anteriores.

Delgado Iznaga aseguró que solo los medicamentos incluidos en el tercer grupo modifican el precio de venta, pues los fármacos contemplados en los grupos uno y dos mantienen los precios actuales, subsidiados por el Presupuesto del Estado.

El primer grupo, detalló, contiene 85 medicamentos, cuenta con 7 839 253 inscripciones y responde al tratamiento de enfermedades crónicas de 3 425 220 pacientes. Esta última cifra representa el 30 % de la población con las principales patologías de morbimortalidad de la población cubana. Cada paciente de este grupo tiene, como promedio, 2,2 medicamentos por tarjetón.

«En 12 medicamentos se concentra el 70 % de todas las inscripciones en tarjeta de control, lo cual nos habla de dónde priorizar el financiamiento», añadió.

Dentro de este grupo, dijo, hay 23 medicamentos importados y, para adquirirlos, el Minsap destina 22,2 millones de dólares con el fin de mantener su disponibilidad. En el caso de la insulina, por ejemplo, que tiene más de 200 000 pacientes inscritos, un bulbo cuesta 3,84 dólares; sin embargo, el precio para la población es de 1,25 CUP.

El segundo grupo contempla 77 fármacos que se indican por periodos largos a pacientes con enfermedades neurológicas, psiquiátricas, nefropatías, VIH y cáncer en su estadio terminal, entre otros. «Se dispensan por receta médica o certificado médico de la especialidad, en la red de farmacias».

Los antirretrovirales, específicamente empleados por pacientes con VIH, son usados en Cuba por 25 818 personas y el Minsap emplea 3,6 millones de dólares para la compra de 17 antirretrovirales. «El precio de estos en farmacia es cero, pues no les cuestan a los pacientes», afirmó.

El tercer grupo comprende los 191 renglones restantes del cuadro básico, que responden a procesos agudos, uso en cortos periodos de tiempo, como el caso de los antibióticos, antiparasitarios y analgésicos, además de otros que no se incluyen en los anexos anteriores.

Sobre el cuadro básico de Productos Naturales, agregó que cuenta con 172 renglones, 61 de producción industrial y 111 se elaboran a nivel local.

Entre estos productos se encuentran el Abexol en tabletas, el Policosanol en 5, 10 y 20 mg en tabletas (PPG), AliviHos (todas las presentaciones), jarabes anticatarrales (Asmacán, Asmasán), Vimang extracto acuoso, jabón ozonizado y jabón bioactivante. Los precios de los productos naturales serán subsidiados por el Presupuesto del Estado y mantienen su precio actual.

Y también mantienen intacto su precio otros productos (no medicamentos), que se comercializan en la red de farmacias como las almohadillas sanitarias, los condones, las bolsas de colostomía, bolsas colectoras de orina, jeringuillas, sondas Foley, cánulas traqueotomía, algodón, alcohol, biosensores, glucómetros para pacientes diabéticos, ayudas técnicas que se alquilan o se venden, como: camas Fowler, sillas de ruedas, colchones, bastones, andadores y culeros, entre otros recursos.

El doctor Delgado reiteró que el 46 % (162) de los medicamentos de venta en farmacia (353) serán subsidiados por el Presupuesto del Estado y mantienen su precio actual.

Meisi Bolaños Weiss, ministra de Finanzas y Precios, reiteró que todos los productos que son por tarjetón, controlados y complementarios, mantienen sus precios actuales. «Pero hay que aclarar que no se incrementan los precios para la población, el comercio minorista, porque todos esos productos tienen un incremento real de sus precios y hay que pagar a las empresas productoras».

Aseveró que esos productos tienen el efecto de una devaluación de la moneda, sobre todo, cuando en su producción tiene una alta composición la materia prima importada, o cuando tenemos necesidad de importar directamente el producto.

Explicó que en términos de medicamentos siempre se habla en torno a 7 000 millones, «pues hay un subsidio en estos productos de 3 000 millones, pero no podemos olvidar todos los medicamentos que se entregan o utilizan en la red hospitalaria de nuestro país, que son gratuitos, porque forman parte del derecho garantizado, pero también tienen un costo transformado por las condiciones actuales».

Insistió en la idea de que también la medicina lleva economía. «Tenemos que seguir respaldando la industria farmacéutica y biotecnológica en nuestro país, porque será también un modo de abaratar los costos en la producción de medicamentos y nos permitirá vender a la población medicamentos a precios más bajos que si debemos importarlos».

(Granma)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/243318-gobierno-cubano-mantiene-los-subsidios-a-medicamentos-para-enfermedades-cronicas-permanentes>



Radio Habana Cuba